

APOYO A EMPRESAS LOCALES

SUBVENCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD DE LA LEY DE AYUDA, ALIVIO, Y SEGURIDAD ECONÓMICA (CARES) DEL CONDADO DE FRANKLIN



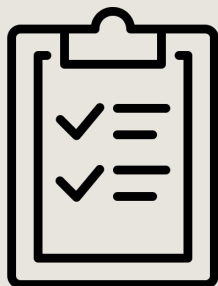
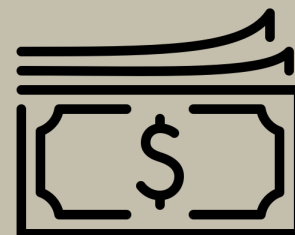
Los comisionados del condado de Franklin han designado \$3 millones para el Programa de Subvenciones de Apoyo a la Comunidad de la ley CARES, brindando asistencia de subvenciones a negocios locales, sin requisitos de devolución. Estas subvenciones para negocios serán administradas por TRIDEC.

APLIQUE EN LÍNEA: WWW.TRIDEC.ORG/FCCARES

Primera Ronda: Del 6 al 28 de agosto | Segunda Ronda: Del 11 de septiembre al 2 de octubre

CANTIDADES DE SUBVENCIONES:

- Negocios con menos de 20 empleados califican para hasta \$10,000
- Negocios con mas de 20 empleados califican para hasta \$50,000

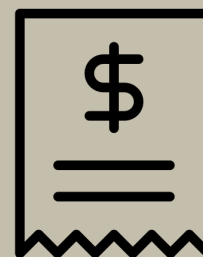


REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Estar Físicamente Ubicados en el Condado de Franklin
- El Propietario Debe Ser Ciudadano Estadounidense o Residente Permanente
- Haber Operado Por un Año o Mas
- Con o Sin Fines de Lucro (501C3, 501C6, y 501C19)
- Pérdida de Ingresos Debido al COVID-19

GASTOS ELEGIBLES:

- Renta e Hipoteca
- Suministros de EPP (Equipo de Protección Personal)
- Seguro
- Recibos de Servicios Públicos (Utilidades)
- Gastos de Asesoría
- Gastos de Mercadotecnia
- Entrenamiento



INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA: El Programa de Subvenciones de Apoyo a la Comunidad de la ley CARES del condado de Franklin apoya a negocios locales y organizaciones sin fines de lucro con fondos de subvenciones para compensar los impactos financieros de la pandemia del COVID-19. Entregar una aplicación NO GARANTIZA que se le otorgue. Por su privacidad, la información recolectada se mantendrá confidencial, usada solamente para cumplir con requisitos federales y estatales de mantenimiento de registros, & retenida solo a como sea aplicable desde su divulgación.

PREGUNTAS:
FCCares@TRIDEC.org

